

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

4<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 884

9 de octubre de 2018

Presentada por la señora *Laboy Alvarado*

*Coautor Peña Ramírez*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

#### RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado realizar una investigación abarcadora sobre el perfil de los incidentes criminales en la zona turística de San Juan; la viabilidad de establecer acuerdos colaborativos entre la policía municipal, la estatal y la Guardia Nacional para implementar rondas preventivas de manera continua e ininterrumpida; la posibilidad de integrar las unidades de arresto del Departamento de Corrección durante la búsqueda de fugitivos/as y las rondas preventivas; y, la posible implantación de un ciclo de reuniones con las comunidades y comerciantes mas afectados/as para diseñar estrategias que incluyan su apoyo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este pasado fin de semana mientras la mayoría de las familias puertorriqueñas disfrutaban de un fin de semana largo dado la conmemoración del Día de la Raza, la zona turística del Condado fue duramente golpeada por la criminalidad. Según fuera reseñado por algunos medios de la Isla, entre el viernes 5 de octubre y la madrugada del domingo 7 de octubre, se registraron cinco (5) robos. En el primero de los incidentes, dos (2) enmascarados asaltaron a un guardia de seguridad que labora en una clínica de cannabis medicinal en la calle McLeary arrebatándole un arma cargada. Ese mismo día una joven fue sorprendida por otro enmascarado que entro a su apartamento a través

de su balcón en un tercer piso, robándole \$40, un pote de medicamentos y causándole daños a artículos personales. El sábado un hombre fue asaltado en un estacionamiento público donde le quitaron \$105.00. En la madrugada del domingo dos enmascarados asaltaron a otro hombre, también en otro estacionamiento público, y lo despojaron de su automóvil. Finalmente, un joven fue secuestrado por varios individuos, agredido y herido de bala solo con el fin de obtener la información de su número de cuenta.

De hecho, tan cercano como el mes de junio del 2018, la Policía registró un aumento significativo en el hurto de celulares y vehículos en la zona del Condado y la calle Loíza. En aquel momento, de acuerdo con las declaraciones del Capitán Jesús Cordero, el plan de la Policía consistía en destinar el 40% del personal que trabajaba en dicha área a laborar en el turno de 8:00 pm a 4:00 am que es cuando mayormente se reportan los incidentes. De igual forma, explicó, que para el área del Condado se iban a destinar efectivos de la Policía con el objetivo de reforzar la seguridad del área residencial y turística mediante el ofrecimiento de rondas a pie. Lamentablemente, esta es una situación que sigue afectado a residentes y visitantes del área; y representa el 50% de los hurtos acontecidos en la zona turística.

Dada la situación antes expuesta es urgente que se desarrollen nuevas estrategias y se amplíen las ya existentes para atender la situación de la criminalidad en la zona turística. El área del Condado al igual que la calle Loíza son importantes nichos de la industria del turismo en Puerto Rico. Si queremos continuar promoviéndolos como tal, es imperativo que reforcemos la seguridad del área tanto para las personas que nos visitan de otros países, como para el turista local, los comerciantes y los residentes del área, quienes son parte vital del desarrollo económico y social de Puerto Rico.

Establecido lo anterior, reconocemos que la situación fiscal de la Policía es una precaria, en gran medida debido a los recortes impuestos por la Junta de Supervisión Fiscal a dicha agencia. Por tal razón, entendemos meritorio explorar la posibilidad del desarrollo de alianzas entre los diversos sectores, las cuales redunden en una mayor y

más efectiva utilización de los recursos tanto estatales como municipales. Esto unido a la integración de la ciudadanía y los comerciantes en el proceso de desarrollo de iniciativas novedas para rescatar las calles de la zona turística de los caprichos de los delincuentes, puede redundar en una zona turística segura para todos y todas. De hecho, si los esfuerzos desarrollados a partir de esta Resolución fueran efectivos, los mismos podrían redundar en un modelo aplicable a todas las zonas turísticas de Puerto Rico.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Seguridad Pública realizar una  
2 investigación abarcadora sobre el perfil de los incidentes criminales en la zona  
3 turística de San Juan; la viabilidad de establecer acuerdos colaborativos entre la  
4 policía municipal, la estatal y la Guardia Nacional para implementar rondas  
5 preventivas de manera continua e ininterrumpida; la posibilidad de integrar las  
6 unidades de arresto del Departamento de Corrección durante la búsqueda de  
7 fugitivos/as y las rondas preventivas; y, la posible implantación de un ciclo de  
8 reuniones con las comunidades y comerciantes más afectados/as para diseñar  
9 estrategias que incluyan su apoyo.

10           Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe que contenga sus hallazgos,  
11 conclusiones, recomendaciones, y las acciones legislativas y administrativas que  
12 deban adoptarse con relación al asunto objeto de esta investigación, dentro de  
13 sesenta (60) días, después de aprobarse esta Resolución.

14           Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
15 aprobación.

